MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canideyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Señor
Octavio Suárez Núñez CI 297.210.
Presente:

REF: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, con relación al Llamado Contratación Directa N° 06/2019 para Alquiler de camión para recolección de basura ID 358346.
Informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la Adjudicación por Resolución IM N° 031/2019, del respectivo llamado por un monto total de Gs. 39.900.000 (guaraníes treinta y nueve millones novecientos mil) a la Estación de Servicio Brazinho S.A. – RUC 80073920-5, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa.

FECHA: 17 de mayo del 2019.

Fecha: 17-05-19.

Hora: 14:15 hs.

Firma: .....

Aclaración: Octavio Suarez

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.

María Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C.